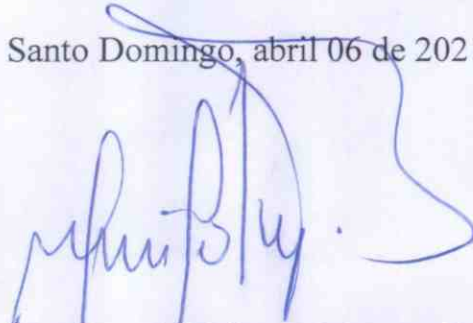


CERTIFICACIÓN 141-01-788

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-141-2021-04-06-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 06 de abril de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, modificando el mismo, en el sentido que se incluyan dos puntos, quedando de la siguiente manera: Sexto punto "Conocimiento y Autorización a fin que el Concejo Municipal, conceda Licencia a la Concejala Gloria Melania Garófalo Aguila, desde el 07 de abril hasta el 06 de mayo 2021, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP"; Séptimo punto: "Conocimiento y Autorización a fin que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Clara Hinojosa Ruiz, desde el 05 al 06 de abril del 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD", en concordancia con el Art. 27, literal a) de la LOSEP; y, el Octavo punto sea: "Asuntos Varios".

Santo Domingo, abril 06 de 2021.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/tos

SIASEG/S-1132/R-5202

